

0027-DRPP-2026. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cincuenta minutos del veintitres de enero de dos mil veintiseis.

Proceso de renovación de estructuras del partido PUEBLO UNIDO, en el cantón de BAGACES, de la provincia de GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **PUEBLO UNIDO** celebró el día quince de enero del presente año, *-de manera presencial-* la asamblea cantonal de **BAGACES**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En ese mismo acto, la agrupación política aportó las cartas de aceptación a cualquier cargo de los señores Hugo Maroto Morera, cédula de identidad n.º 600960018; Felipe Padilla Trejos, cédula de identidad n.º 502670061; María Clemencia Rodríguez Loría, cédula de identidad n.º 501710348; Tatiana María Calvo Ramírez, cédula de identidad n.º 504380985; Enelda Mercedes Araya Muñoz, cédula de identidad n.º 502730884 y Christopher Gerardo Rodríguez Loría, cédula de identidad n.º 503600287, lo anterior siendo que las designaciones de los ciudadanos indicados supra se dieron en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTON BAGACES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603200354	TANIA BADILLA SOLORZANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
600960018	HUGO MAROTO MORERA	SECRETARIO PROPIETARIO
501250915	FILIBERTO BADILLA QUESADA	TESORERO PROPIETARIO
502670061	FELIPE PADILLA TREJOS	PRESIDENTE SUPLENTE
501710348	MARIA CLEMENCIA RODRIGUEZ LORIA	SECRETARIO SUPLENTE
504380985	TATIANA MARIA CALVO RAMIREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
502730884	ENELDA MERCEDES ARAYA MUÑOZ	FISCAL PROPIETARIO
503600287	CHRISTOPHER GERARDO RODRIGUEZ LORIA	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603200354	TANIA BADILLA SOLORZANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
501250915	FILIBERTO BADILLA QUESADA	TERRITORIAL PROPIETARIO
504380985	TATIANA MARIA CALVO RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
502670061	FELIPE PADILLA TREJOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
600960018	HUGO MAROTO MORERA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial, deberá haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n° 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del *Reglamento* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**



Firmado digitalmente

Marta Castillo Víquez

Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/krc

C.: Exp. n.º: 244-2018, partido Pueblo Unido (PU)

Ref. n.º: 0116, 0119-2026